



JOSE TOMAS SANCHEZ JAIME

Licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac, Guadalajara-México. Licenciado en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla-México. Egresado de la Maestría en Lingüística por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla-México. Diplomado de Suficiencia Investigativa por la Universidad de Salamanca, Salamanca-España. Doctor en Filosofía, Lógica e Historia PhD por la Universidad de Salamanca, Salamanca-España. Candidato a Doctor en Historia PhD por la Universidad de Salamanca, Salamanca-España. Director del Centro de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento (CITTE) de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Docente Titular Auxiliar TC de la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional (ECEYNCI) de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi desde 2011.

**El krausismo en Ecuador
(Su influencia dentro de la conformación como país)**

(Entregado 25/05/2013 – Revisado 19/06/2013)

**Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)
Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional (ECEYNCI)
jotosaja@hotmail.com y tomas.jaime@upec.edu.ec**

RESUMEN

"Desde entonces el hombre no tributará adoración a otro hombre..."
(Christian Krauze: *Ideal de la humanidad para la vida*)

El krausismo, sobre todo en su versión castellana elaborada por Julián Sanz del Río en 1857, encierra las concepciones de los conservadores y de los liberales en esa lucha por la implantación de un sistema constitucional en los países nacientes de Sudamérica, con su reinterpretación cargada de la ideología partidista de la época, lo cual hace la diferencia en la manera de aplicar esta filosofía al contexto de cada uno de los países. De esta manera encontraremos a Juan Manuel Rosas (1793-1877); José Carlos Mariatégui (1894-1930); Justo Sierra Méndez (1848-1912); Gabino Barreda (1819-1881); José Julián Martí Pérez (1853-1895); José Ingenieros (1877-1925); José Peralta Serrano (1858-1937); de éste último es del que nos ocuparemos, pues es el ideólogo de la revolución liberal alfarista en el Ecuador de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Es por ello que, haciendo referencia a las universidades existentes en América a mediados del siglo XIX, así como de las facultades con que contaban (Derecho, Teología y Medicina), se hace muy difícil hacer un seguimiento preciso de las teorías filosóficas que ingresaron, por lo que se deben seguir los rastros de la llegada de libros y autores krausistas en las facultades de derecho, principalmente en el ámbito de la Filosofía del Derecho, para desvelar lo que en el fondo, los krausistas liberales –tanto en América como en España- se propusieron: la corrección del fanatismo; la desaparición de la superstición (lo cual confunde a esta corriente con el positivismo); la intolerancia religiosa; cuestiones muy propias de sociedades afianzadas en una fe inmadura e irreflexiva.

Palabras claves: Krausismo, Liberales, Conservadores, José Peralta, Filosofía Política

ABSTRACT

"Since then, the man not taxed adoration to another man..."
(Christian Krauze: Ideal of mankind for life)

The Krausism, especially in its Spanish version developed by Julian Sanz of the River in 1857, embodies the concepts of the conservatives and the Liberals in this fight for the introduction of a constitutional system in the emerging countries of South America, with its reinterpretation of the charged party ideology of the era, which makes the difference in the way of implementing this philosophy to the context of each of the countries. In this way will we find to Juan Manuel Rosas (1793-1877); Jose Carlos Mariategui (1894-1930); Justo Sierra Mendez (1848-1912); Gabino Barreda (1819-1881); José Julián Martí Pérez (1853-1895); Jose Engineers (1877-1925); Jose Peralta Serrano (1858-1937); the latter is that we are taking action, because it is the ideologue of the liberal revolution alfarista in Ecuador at the end of the nineteenth century and early twentieth century.

That is why, making reference to the existing universities in America in the middle of the nineteenth century, as well as the faculties with which had (Law, theology and medicine), it becomes very difficult to make accurate tracking of the philosophical theories that entered, which is why you should follow the traces of the arrival of books and authors Krausists in the faculties of law, mainly in the field of Philosophy of Law, To reveal what the fund, the Krausists liberals - both in America and in Spain, was proposed: the correction of the fanaticism; the disappearance of superstition (which confuses to this current with the positivism); religious intolerance; issues of societies very own entrenched in a thoughtless and immature faith.

Key Words: *Krausism, Liberals, Conservatives, Jose Peralta, Political Philosophy*

INTRODUCCIÓN

Al referirnos al nacimiento de los países sudamericanos, siempre es necesario aludir a la corriente de pensamiento de Christian Krauze, mejor conocida como *krausismo*. Esto ocurre porque casi todas las naciones sudamericanas (por no decir todas) inspiraron sus constituciones en el pensamiento europeo vigente en el siglo XIX. Constituyéndose en una amalgamación de corrientes filosóficas de muy diversa índole que van desde el idealismo alemán de finales del siglo XVIII, pasando por el romanticismo del siglo XIX, salpicadas en mayor o menor medida, por las ideas liberales francesas del siglo XVIII, la desfeudalización europea del siglo XIX, su transformación industrial, el aburguesamiento centro-europeo, hasta el positivismo comtiano (desde sus inicios positivistas, hasta su dogmatización al final de la vida de Augusto Comte), vinculándolo con el evolucionismo darwiniano. Todo esto en un afán de imitación que muchas veces llevó a querer adaptar la realidad de sudamericana a las ideas provenientes de Europa, coptando el nacimiento de identidades nativas en el pensamiento.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

Ocuparnos de todas y cada una de las corrientes y procesos mencionados supra, es algo que nos llevaría a elaborar un tratado de las ideas ensayadas en América –lo cual no es nuestro propósito- que implicaría un espacio mucho más amplio de tiempo y preparación que este ensayo. Mas, después de reflexionar sobre la corriente filosófica que desde Europa amalgamó en mayor proporción todos los procesos, hemos vislumbrado a ésta como el *krausismo*, sobre todo en su versión castellana elaborada por Julián Sanz del Río en 1857:

Porque toda obra útil que derrama alguna luz, o trae algún bien, o funda alguna armonía en la vida, (...) sienta una piedra en la edificación de la Historia universal, cuyos cuerpos centrales son la Ciencia y el Arte, cuyas piedras angulares son el Derecho, la Moral, la Religión; y ningún Instituto ni hecho humano es entero, sólido y durable, si no es preparado con este superior sentido, si no es, lo primero de todo, orientado hacia este polo eterno de la vida¹.

Que encierra las concepciones de los conservadores y de los liberales en esa lucha por la implantación de un sistema constitucional en los países nacientes de Sudamérica, con su reinterpretación cargada de la ideología partidista de la época, lo cual hace la diferencia en la manera de aplicar esta filosofía al contexto de cada uno de los países. De esta manera encontraremos a Juan Manuel Rosas (1793-1877); José Carlos Mariatégui (1894-1930); Justo Sierra Méndez (1848-1912); Gabino Barreda (1819-1881); José Julián Martí Pérez (1853-1895); José Ingenieros (1877-1925); José Peralta Serrano (1858-1937); de éste último es del que nos ocuparemos, pues es el ideólogo de la revolución liberal alfarista en el Ecuador de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

El krausismo en castellano emigrando a América

El denominado “*racionalismo armónico*” de Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), discípulo de Fichte y Schelling en la Universidad de Jena, no tuvo la influencia esperada por él en la sociedad alemana y europea durante su vida, principalmente por el intento de superación y complementación de Kant, apoyado en la crítica de sus maestros y de Hegel. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló una corriente krausista en España que sobrepasó el mundo académico e influyó en la política a través de un grupo de liberales reformistas seguidores de Julián Sanz del Río, como Francisco Giner de los Ríos; Nicolás Salmerón; Francisco de Paula Canalejas; Gumersindo de Azcárate; Fernando de Castro; Segismundo Moret. Estos autores apreciaban la idea de Krause de la unidad de la Humanidad, cuya historia representaría un progreso continuo hacia la meta de la «Humanidad racional» o, lo que es lo mismo, una ascensión hacia Dios. Contra la idea hegeliana del Estado, Krause defendió la superioridad moral de las asociaciones «de finalidad universal» (como la familia o la nación), cuya federación voluntaria debía ir realizando ese ideal de la Humanidad unida.

Por los años en que Sanz del Río comenzaba a enseñar en la Universidad de Madrid y a propagar entre sus amigos la doctrina krausista (1845-1860), [España] (...) estaba atravesando una de las crisis más agudas de su historia. Política, social y culturalmente quebrantado a la muerte de Fernando VII (1833), la nueva época constitucional, isabelina, aun reconociéndole indudables méritos públicos, no lograba superar la interna contradicción en que de tiempo atrás se debatía la vida nacional. Pues bien, con el decidido empeño de acabar con aquella situación de media justicia en política y con aquel tedio y

¹ Sanz del Río, Julián: *Discurso inaugural del período académico 1857-1858*, Universidad Central, Madrid.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

falta de vitalidad en lo moral, cultural, filosófico y religioso, dos poderosas fuerzas íntimamente correlacionadas entre sí hicieron entonces su aparición en la arena española: la *democracia*, surgida del ala izquierda del progresismo, y el *krausismo*, versión original del viejo cristianismo ilustrado (Heredia, 1975, pp. 75-150)².

A través de lo referido por Antonio Heredia, España se encontraba propiamente en el mismo dilema que los países emanados de las guerras de independencia en toda Latinoamérica: en la búsqueda de un orden constitucional que lograra superar las contradicciones internas de cada uno de los países en ciernes. Quizás por ello los discípulos de Sanz del Río en América, intuyeron que esta filosofía podría dar sustento a los intentos de crear una nueva estructura, con identidad y coherencia entre los diversos actores de las luchas intestinas (Iglesia, militares, criollos, hacendados, indios, afroamericanos).

Mas, “la influencia krausista no se redujo al estricto círculo de la filosofía pura, sino que fue mucho más allá. Esquemáticamente, puede decirse que se extendió desde la política a la religión, pasando por la literatura, la pedagogía, la sociología y las ciencias naturales” (Heredia, 1975, párr. 9). Lo que lleva a Heredia (1975) a inferir –desde un punto de vista socio-histórico- que

Aquella multiplicidad de presencias obliga a considerarlo más bien como un rico y dilatado movimiento humanista, (...) parece que el krausismo consistió principalmente en un amplio *compromiso*, expreso o tácito, que hombres de diferentes tendencias políticas, filosóficas y religiosas hicieron con los valores de la modernidad, con el fin de ensayar la regeneración de la vida nacional en sus más variadas manifestaciones; (...). Creo que es ésta la manera adecuada de entender el krausismo español (...), ya que apenas rozó la media docena de seguidores que llegaron a enterarse de su intrincada arquitectura metafísica. Por otra parte, tampoco se comprendería bien cómo pudo persistir su influjo incluso más allá del olvido y escarnio de su filosofía pura (párr. 13).

Confrontando esta nítida reflexión de Antonio Heredia con las diversas situaciones que en América se vivían, se confirma el presupuesto de que los krausistas en nuestro continente sintieron que habían encontrado el manantial filosófico *ad hoc* para sus respectivos países y que, se hacía ineludible para alcanzar el nivel de –utilizando las palabras de Wallerstein- *un país del centro y no de la periferia*. Convirtiéndose en el trasfondo de ambos movimientos políticos (liberales y conservadores), con diferentes enfoques sociales, políticos y culturales, pero que de alguna manera permitió “*por el compromiso con los valores de la modernidad*”, acercamientos entre ambos contendientes y, cierta continuidad en lo referente a la educación, cuando ocurrieron las alternancias (vía golpe militar, sublevación o incipientes presencias de democracias). Pues, “espíritu de armonía, defensa de la libertad, culto a la ciencia, afirmación de la razón, moralismo, pedagogía y religiosidad pueden considerarse, (...) [como] las características generales que corresponden a esa actitud intelectual propia del krausismo español” (Díaz, 1967, p. 19) y que vemos enarboladas por los movimientos políticos americanos en la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX.

² Edición digital autorizada para *Proyecto Ensayo Hispánico* y preparada por José Luis Gómez-Martínez. Enero 2005. Párr. 2.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

Respecto al krausismo en América Carlos Beorlegui (2006) afirma que no solamente fue introducido por los discípulos de Julián Sanz del Río, sino que tuvo una influencia directa el libro de Ahrens “*Curso de Derecho Natural*” (p. 253)³, el cual adquirió auge en América porque

Representaba (...) [un] movimiento [de] restauración, con un siglo de retraso, de la ilustración europea y de los valores de la modernidad: la aceptación de la racionalidad filosófica, independiente de la razón teológica; la afirmación de la autonomía del individuo, pero entendido como parte también de la sociedad; una acentuación fuerte del talante ético, deducido de la emancipación de toda esclavitud y autoridad; y la búsqueda de una religiosidad conjugada correctamente con el uso de la razón: (...) (fe que busca entender) (Beorlegui, 2006, p. 248).

Además, haciendo referencia a las universidades existentes en América a mediados del siglo XIX, así como de las facultades con que contaban (Derecho, Teología y Medicina), se hace muy difícil hacer un seguimiento preciso de las teorías filosóficas que ingresaron, por lo que se deben seguir los rastros de la llegada de libros y autores krausistas en las facultades de derecho, principalmente en el ámbito de la Filosofía del Derecho, pues como señala Vázquez Machicado (1958) “es por ese camino por el cual hay que ir buscando las fuentes filosóficas en que se inspiraban y fundamentaban esas ideas jurídicas, o sea, que la investigación de las ideas filosóficas, y en general culturales, hay que buscarlas por la ruta de los cursos profesados en nuestras facultades de leyes”⁴.

Por otra parte, consideramos que dentro de ese espíritu de armonía, defensa de la libertad, culto a la ciencia, afirmación de la razón, moralismo, el factor particularmente polémico del krausismo es su *religiosidad*. “Hay que advertir (...) que nunca fue bien comprendido por el prepotente catolicismo integrista, excesivamente proclive a un tipo de religiosidad escolastizada y formalista” (Heredia, 2005, párr. 17). Tal vez por ello fue rechazado inicialmente por los conservadores y aceptado sin tapujos por los liberales modernizadores en América, como lo manifiesta Manuel J. Calle en 1899, al hacer patente el papel tiranizador de la religión en oscuro maridaje con el poder civil, haciendo un recuento de los presidentes ecuatorianos, desde Flores (en su primera presidencia), hasta 1892 con el hijo de Flores:

proceso de despotillas que nos han martirizado: el militarismo con el primer Flores, la negra teocracia con García Moreno, la traición hipócrita con *Veintimilla*, la vergüenza y abyección nacionales con Caamaño, la farsa con el segundo Flores, quedando “amarrados a la picota afrentosa clavada en las puertas mismas del templo donde esos enemigos del Ecuador buscaron protección y socapa para sus atentados y escándalos”: la religión (Calle, 1998, p. 111).

³ “Enrique Ahrens (1808-1874) escribió dos obras importantes, que tuvieron una honda y rápida repercusión en la América hispana: una primera, fruto de un curso dictado en París por invitación de Victor Cousin, *Cours de Philosophie* (París, 1834), y la segunda, *Cours de droit naturel, ou de philophie du droit* (París 1838-1840). La traducción de este *Curso de derecho natural* es de Ruperto Navarro Zambrano, aparecida en Madrid en 1841. Nos indica Caturelli que <<si bien Ahrens acentúa el aspecto panteísta de su maestro, su conocido *Curso de derecho naturales* equilibrado, serio y sin el extraño lenguaje de Krause y de su discípulo español Sanz del Río>>”.

⁴ Cita tomada de Beorlegui, C. (2006). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*. Segunda edición, Bilbao, Universidad de Deusto, p. 252.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

Ante este problema de la religión en el krausismo español, Antonio Heredia (2005) escribe: “acaso no sea exagerado afirmar que uno de los fines principales perseguidos por el krausismo originario haya sido el de intentar la transformación del *credo quia absurdum* de la fe impuesta y ciegamente aceptada en la fórmula más liberal del *fides quaerens intellectum*” (párr. 22). Lo cual concuerda “a pie juntillas” con uno de los puntos nodales de Juan Manuel Rosas; José Carlos Mariatégui; Justo Sierra Méndez; José Martí; Juan Montalvo; José Peralta Serrano. Éste último en su obra intitulada “*Raza de víboras*”, publicada en 1892 -apenas tres años antes del triunfo de la revolución liberal comandada por Eloy Alfaro- y que se convirtió en uno de los libros (aunque distribuido en folletos periódicos por los diarios), más leídos por los liberales ecuatorianos. Mas, “el pensamiento krausista, (...) servía tanto a los liberales como a los conservadores; los primeros en busca de sociedad ideal abstracta sin fundamento en la realidad socio-política y económica de su momento, y los segundos para justificar y perpetuar una estructura social de corte feudal” (Beorlegui, 2006, p. 255).

En el fondo, lo que los krausistas liberales –tanto en América como en España- se propusieron fue la corrección del fanatismo, la desaparición de la superstición (lo cual confunde a esta corriente con el positivismo), la intolerancia religiosa, cuestiones muy propias de sociedades afianzadas en una fe inmadura e irreflexiva “que no es la religión - había escrito (...) Salmerón (1873)- la fe pasiva y ciega en determinadas representaciones de la suprema relación entre Dios y el hombre, ni menos la práctica servil y mecánica de los ritos y ceremonias del culto, los cuales degeneran en grosera superstición y declinan en gentil idolatría, si no se entienden y producen como delicada expresión sensible de la idea religiosa y de la íntima penetración por toda la vida en espíritu y corazón” (p. viii)⁵.

En otro orden de ideas, uno de los aspectos del krausismo que más se enraizó en el pensamiento americano –aunque con algunas pinceladas propias de cada sociedad- fue la estimación y defensa de la libertad. La libertad de conciencia, fundamento de todas las demás libertades: Libertad política; libertad de enseñanza (manifestada en el laicismo); libertad de asociación y de reunión; libertad religiosa. En esta última aplicación de la libertad, se advierten más claramente las posiciones personales –como afirma Beorlegui (2006)-

Aunque siguen[n] a Ahrens en sus afirmaciones sobre la libertad, que debe de someterse y subordinarse al principio del bien, cuando se refiere[n] a la libertad religiosa, considera[n] [(los conservadores)] que no debe tolerarse, en directa oposición al texto de Ahrens (...) [para situarse] en la línea del pensamiento conservador católico imperante en aquellos años (p. 256).

Mientras que para los liberales –principalmente para los ecuatorianos- es esta aplicación de la libertad uno de los tópicos recurrentes para justificar la rebelión popular. La falta de libertad religiosa, la convierte en el eje “manipulador de la conciencia popular por parte del partido teocrático, la crueldad de los sacerdotes, la diferenciación entre verdadero y falso cristianismo, o contrahecho como lo llama, la división de la sociedad en opresores y oprimidos” (Albornoz, 2005, p. 15).

⁵ Citado por Heredia, A. (1975) "El krausismo español". *Cuatro ensayos de historia de España*. Madrid: Edicusa, 1975, pp. 75-150. Edición digital autorizada para Proyecto Ensayo Hispánico y preparada por José Luis Gómez-Martínez. Enero 2005, Párr. 25.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

Quisiera cerrar –por el momento- este primer apartado haciendo referencia a un asunto que nos parece particularmente interesante, por haber sido y seguir siendo objeto de no fenecidas controversias, desde Juan Bautista Alberdi a mediados del siglo XIX, hasta Augusto Salazar Bondy y sus discípulos en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX: ¿Deben o no deben ser comprendidos los krausistas dentro de esa corriente de pensamiento latinoamericano, que buscan hacer una filosofía propia de estas tierras a través de la adaptación inicial de pensamientos europeos, que al hacerlo se convierten en pensamientos propios, genuinos e identitarios de ésta región del planeta? No tenemos una respuesta contundente para esta cuestión, pero considero que es necesario plantearla nuevamente en este siglo XXI, pues al ser de sobra conocido que en nombre de una hipotética “ortodoxia” filosófica, se le ha negado a Latinoamérica la originalidad de su pensamiento a través de respuestas poco convincentes (dentro del ámbito filosófico), que no podemos más que advertir la presencia activa de intereses extracientíficos, dispuestos a dibujar los particulares deseos de quien las concede, que a ofrecer una objetiva imagen de la historia.

Es por ello que consideramos preciso afirmar –sin la menor ambigüedad- que al menos nuestros pensadores decimonónicos, tuvieron clara conciencia de haberse situado en los prolegómenos del pensamiento latinoamericano, intentado elaborar una línea de la historia del pensamiento que, partiendo de la ruptura del yugo español con los movimientos de independencia, se ha esforzado, de una parte, por conjugar armoniosamente la razón, la fe y las creencias cosmogónicas prehispánicas; la ciencia y la vida; y de otra, por generar un tipo de latinoamericano culto, amigo de su tiempo, alejado de preocupaciones sectarias –y en estas primeras décadas del siglo XXI- propenso a alcanzar el denominado “sueño de Bolívar”, es decir, la unificación latinoamericana.

José Peralta Serrano (1858-1937)

Abogado de profesión, inicia su carrera como literato y periodista, en 1878 publica el artículo “*Pongámonos de pie*” contra el general Ignacio Veintimilla y funda el semanario *El Patriota*. Además, fundó el periódico *El Correo del Azuay*, con inclinaciones restauradoras y, más tarde *El Progreso*, donde publicó su novela “*Soledad*”. En diversos periódicos de carácter doctrinario liberal, hizo públicas sus tesis del Liberalismo Radical ecuatoriano.

Es muy extenso el listado de artículos y periódicos en los que escribe, desde *El Escalpo* de 1887, hasta *El Rebenque* de 1896; *La Libertad*, en donde aparece su seudónimo de “*Ayax*” y *La Linterna*, eminentemente anticlerical. Obligado por las persecuciones a cambiar de nombre a sus periódicos, en 1895 aparece *La Razón*, de donde se destaca la primera aparición de “*Raza de Víboras*”. *El Oportama*, *La Regeneración*, *El Atalaya*, *El Constitucional*, *La Verdad*, *La Época*, *La Tribuna* y *El Observador*. A través del periodismo José Peralta se convirtió en una de las figuras prominentes del pensamiento político del Azuay. Se pueden rastrear sus ideas –como mentalizador- en la Constitución ecuatoriana redactada entre 1896-1897, que sustenta la revolución liberal alfarista.

En el ámbito político-administrativo, en 1898 asume la cartera de Relaciones Exteriores, durante el primer período del general Eloy Alfaro y, un año después (1899) es comisionado

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

como Ministro de Negocios Eclesiásticos, con la intención de conciliar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, logrando la implantación de la libertad religiosa en el Ecuador. En el segundo período de Alfaro (1905), es nombrado Jefe Civil y Militar de la provincia del Azuay y, en 1910 asume nuevamente la cartera de Relaciones Exteriores del Ecuador, ocupándose del problema limítrofe con el Perú, hasta la caída de Alfaro, siendo desterrado, por lo que se radica en París, retornando hasta 1916 como Ministro Plenipotenciario en Lima, para resolver los problemas limítrofes. En 1920 es designado Rector de la Universidad del Azuay hasta su clausura en 1925. Nuevamente desterrado, retorna al Ecuador en 1932 para asumir la dirección del Partido Liberal. En 1933 es nombrado presidente interino de la Directiva del Partido. Muere en Quito el 26 de diciembre de 1937.

En relación a sus ideas y pensamiento, tiene gran influencia de Krause, principalmente en su concepción de Dios como panenteísta (que el mundo fuese creado por un Dios, siendo la manifestación de él, pudiendo ser concebido como autoconciencia); también tiene influencia de Cousin “de quien asimiló con entusiasmo la particular visión de que la historia de la filosofía debe ser entendida como una serie de etapas sucesivas del espíritu humano”(Rodas, 2008). Estas influencias doctrinarias lo llevaron a adherirse a las ideas liberales, con las posturas del libre pensador y reformista, destacándose sus definiciones anticlericales y la supeditación de la fe a la razón, enfocándose en la necesidad de asumir reformas totales en el campo de la educación y la enseñanza.

Más que un hombre moderno y de mundo por sus viajes a Europa, su dominio del latín y del francés, era un humanista de amplia cultura, que soñaba con un mundo más justo. Sus pensamientos se inclinaron hacia un socialismo utópico, basado en principios teóricos como el de la igualdad de derechos, la protección del trabajo, la formación de los obreros, el equilibrio entre el capital y el salario, la aplicación de los proyectos evangélicos de amor y solidaridad humanas, en una readaptación de la *Rerum Novarum* para el Ecuador. O como afirma Beorlegui (2006) “en concreto, en el caso del liberal José Peralta (1855 [¿?]- 1835 [¿?]), bajo la influencia de G. Tiberghien, evolucionó en seguida hacia lo que se ha denominado el <<krausopositivismo>>, tendencia muy similar en otros países de la América hispana” (p. 256).

Raza de Víboras

He aquí, a la ligera, la historia de nuestros dominadores: siempre la tiranía coligada con el fanatismo, batallando contra la luz y destruyendo los fundamentos de la vida social: siempre la esclavitud, la ignorancia, la injusticia, la discordia civil, la venganza, el robo, el asesinato, la devastación y el incendio, ¡en nombre de Dios, y para defender la religión amenazada...! (...) Empero, no he descubierto aún sino a medias el velo que cubre la perversidad de los liberticidas ecuatorianos: hasta aquí he narrado someramente los desmanes del bando conservador; mas, réstame descargar los cargos que el partido liberal le dirige a cada paso y examinar las armas de que se valen para combatirnos. De esta materia trataré en la *Segunda Parte* de mi escrito [algo que jamás escribió] (Peralta, 2005, pp. 157-158).

Así cierra José Peralta el texto *Raza de Víboras* que fue publicado en su versión completa y conjunta hasta hace apenas ocho años en el Ecuador, pero que se conoció en varios fascículos periodísticos desde 1895. En él se manifiesta el espíritu krausista de la concepción

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

panenteísta, utilizado como herramienta metodológica de filosofía de la historia que le permite seleccionar los hechos que narra y, a la vez, darles coherencia con la idea filosófica de la manifestación “del creador” en su obra (el mundo), salvaguardando la función del libre albedrío de los humanos, para explicar el surgimiento de las desviaciones (a través de las instituciones religiosas) de dicha manifestación. Aludiendo al uso de la razón como fundamento crítico que permite descubrir –a usanza de las vías tomistas- la presencia de Dios en la autoconciencia de los hombres.

Todo lo anterior salpicado por una erudición acorde a las expectativas ilustradas del krausismo⁶ y vinculadas a la sociedad ecuatoriana de la época, a través no solo de las analogías, sino haciendo un vínculo directo entre esos acontecimientos y los de finales del siglo XIX, todo por *mor* a la conservación de los privilegios y el tradicionalismo, fundamentos del partido conservador, aupados por la Iglesia en el Ecuador. Ya en el capítulo IV *Más víctimas: La América Católica* (pp. 59-74), Peralta se explaya en todo el proceso de la conquista espiritual de América, principalmente en la región andina, haciendo énfasis en las atrocidades de la Inquisición, producto del “cristianismo contrahecho”, el que

como en el antiguo mundo, asesinó, robó, avasalló, cautivó a pueblos inocentes e inermes ¡invocando a Cristo y para *extender* su religión salvadora! La Inquisición con sus hogueras y calabozos, sus tormentos y sambenitos, sus corazas y cadenas, se instaló en la tierra conquistada y envolvió en noche pavorosa, en tinieblas impenetrables, el espíritu de millares de hombres, a quienes redujo a la condición de parias por medio de la crueldad de la superstición y la ignorancia (Peralta, 2005, p. 62).

Pero salvaguardando en todo momento, la idea del “*buen salvaje*” tan propia del Romanticismo del siglo XIX, a través de la cual, se le concedía a los naturales la calidad de humanos ideales, viviendo en lugares paradisiacos y sin la herramienta de la razón para liberarse de las influencias del maligno que los llevaron a realizar sacrificios humanos a sus falsos dioses. Para ellos, el denominado por Peralta (2005) como “el otro cristianismo” (el verdadero, el original y seguidor real de los evangelios a la usanza erasmista y calvinista), fue minoritario, pues “por cada apóstol, vio la América, en su seno, cien monstruos que le roían las entrañas, cien verdugos que atormentaban a sus moradores sin misericordia, cien infames que se complacían en deshojar *su corona de virgen*” (p. 62)⁷.

Siguiendo la teoría de los estadios de Comte, José Peralta (2005) une en el capítulo V *La lucha magna* las luchas de independencia con “el ejemplo de la revolución francesa y con el mismo afán de libertad de la heroica España” (p. 63), el paso del estadio del fanatismo

⁶ Cfr. Los capítulos I *Las primeras padres* (pp. 21-32), donde se remonta a las sociedades teocráticas enfrentadas a los indicios de conceptualización socrática y su posterior manejo de la racionalidad a través de la triada griega (Sócrates-Platón-Aristóteles), muy propia de la Modernidad del siglo XVII-XVIII que ha marcado la racionalidad Occidental. El capítulo II *El lobo en el redil* (pp. 33-46), donde trata desde la aparición del cristianismo (apoyada en los evangelios), pasando por la institucionalización de la Iglesia, su posterior acercamiento al poder y la corrupción engendrada por este y hecho. Aquí es importante destacar el uso de las críticas luteranas y calvinistas del siglo XVI, en beneficio de presentar una Iglesia corrompida por los hombres que la conforman en detrimento del cristianismo originario y “*redentor*”. El capítulo III *Las dos cristianismos* (pp. 47-58), en el que abiertamente toma las reflexiones erasmianas del humanismo del siglo XVI y del Abad Ducreux, a través de las cuales inserta el problema del tradicionalismo (como falsa ortodoxia), frente al avance del racionalismo como proceso modernizador y liberalizador de las estructuras feudales. Véase: Peralta, J. (2005), *Raza de Víboras*, Quito, Ediciones la Tierra, pp. 21-58.

⁷ Cursivas agregadas.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

apoyado en metafísicas nefastas al estadio de la era positiva, en donde el ser humano, apoyado en la razón, lucha por deshacerse de las cadenas que lo mantienen en la ignorancia y la esclavitud, defendidas por los *conservadores de la fe* con sus mitos e imposturas. “Sólo el genio de Bolívar pudo triunfar en la desigual lucha con el despotismo colonial; empero el *bando católico* había echado profundas raíces en tantos años de dominación” (p. 83).

Por lo anterior –y aquí hace la enorme vinculación de todo el proceso de apego del factor humano de la Iglesia al poder a través del partido conservador- “Reclutando prosélitos en las bajas regiones de la inteligencia; amparándose en las tinieblas; metamorfoseándose sin cesar; (...) arrastrándose abyecto, o enderezándose soberbio, según sus conveniencias, (...) se prometió cantar en breve su victoria sobre los escombros de la Independencia” (p. 85).

A lo largo de los capítulos VI *El Cacicazgo* y VII *El héroe mártir* (pp. 87-103) José Peralta hace una cronología de los acontecimientos a los que debió enfrentarse Bolívar después de las guerras de independencia, haciendo resaltar el gravísimo problema al que se enfrentó la Gran Colombia y que, por los intereses regionalistas, propios de los cacicazgos (rémora de la época colonial), se desmembró en varios países. Haciendo varias analogías con los procesos emancipadores de las regiones europeas a lo largo de la conformación de las naciones de ese continente, partiendo de la destrucción del imperio de Carlomagno. Haciendo a la vez la analogía con lo que ocurría en el Ecuador a través del ascenso de García Moreno a los ámbitos del poder. “García Moreno fue, como si dijéramos, el Carlomagno del partido teocrático, el que lo constituyó en clase privilegiada, el que lo predestinó para el mando, declarándolo usufructuario del cacicazgo por *derecho divino*” (p. 95).

Los capítulos VIII *La expiación* (pp. 105-109); IX *El Jeque* (pp. 111-117); X *Cada vez peor* (pp. 119-126); XI *Los Pretorianos* (pp. 127-141), se convierten en denuncias peraltinas contra los presidentes del Ecuador: García Moreno; Veintimilla hijo y Caamaño, así como en un recuento de los avatares en la lucha por el poder en el Ecuador entre conservadores y liberales, y el papel jugado por las fuerzas armadas, la Iglesia, los terratenientes y el pueblo en general.

Y los terroristas, en todo esto, cumplen a maravilla su tradicional programa: la prosperidad de la clase sacerdotal depende de su unión con la clase militar, y viceversa –dijeron los brahmanes hace millares de años. Los teólogos hindús cuidaron de poner fuera de toda objeción la verdad de su principio; y les manifestaron a los *chatrias* lo indispensable de una estrecha alianza entre la superstición y la fuerza, si se tenía en mo... (p. 141).

Aquí se corta este capítulo, existiendo una nota de César Albornoz, editor, en la que aclara que falta una página en el manuscrito, pero analizando con mayor detenimiento el texto, consideramos que no es solamente una página, sino aproximadamente unos siete párrafos. Afirmamos esto, siguiendo la cadencia de todo el escrito en la que intercala párrafos de veintiséis líneas, con párrafos de cinco o seis líneas que hacen el conectivo con el siguiente párrafo largo, en el que desarrolla toda una idea, cargadas de analogías entre el pasado, la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento y la segunda mitad del siglo decimonónico. Esta es una característica muy propia de los escritores de la Ilustración francesa del siglo

XVIII y que, de alguna manera trataron de imitar los ilustrados alemanes posteriores a Goethe.

El último capítulo, el XII *El Sanedrín*, es una severa crítica a los diputados del Ecuador, quienes “han concurrido a las Cámaras con el más vivo temor de que la *religión perezca*; y ofreciendo a sus comitentes sostener la fe a todo trance, (...) Mas, llegado a instalarse el parlamento, solo se han ocupado de despedazar la Constitución (...) en acordar la impunidad más amplia a los abusos del Poder” (p. 143). Haciendo un llamado a la inteligencia del pueblo, de quitarse de las patrañas de la destrucción de la religión, pues “el pueblo sencillo fácilmente da crédito a estas patrañas y elige sólo a los *católicos* (...) a los que han contrahecho su fisonomía por medio de la hipocresía y el fanatismo” (p. 144). Lamentándose de que “la cogulla y la espada, el fanatismo y la opresión en *indisoluble alianza*, son pues los únicos electores en nuestra titulada república” (p. 145)⁸.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Con sólo lo negativo no se funda el futuro ni se reconstruye el pasado, este es una de las puntualizaciones que podríamos hacerle a José Peralta y, a muchos –por no decir a todos– aquellos pensadores decimonónicos que enarbolaron el krausismo o fueron influenciados por él, para intentar la construcción de una América similar a la vieja Europa en su talante cultural y social, así como económico y hegemónico del mundo.

Tal vez estemos haciendo el desagradable papel de “abogado del diablo” –asumido con honradez– al asumir el tema del krausismo y su influencia en el Ecuador con simpatía, pero con espíritu crítico-hermenéutico, a imagen de lo referido por Hans Gadamer como “el círculo hermenéutico” que ayuda a esclarecer el pensamiento y la historia del mismo, estimulando dialécticamente la labor y el pensamiento del ser humano. Por ello, sin soberbias pretensiones, consideramos pertinente la necesidad de una revisión del discurso fundacional del Ecuador –de manera seria y rigurosa– que nos permita incorporar (académicamente hablando y dejando de lado las ideologías del momento) esa pieza “descolgada” de la génesis histórica del Ecuador y que, se viene manteniendo como un cuerpo “extraño” de la cultura nacional.

Ahora bien, si es cierto que este resultado es fruto del esfuerzo común de *todos* los que con su obra —grande o pequeña— han intervenido en la operación “rescate” de las raíces de una identidad nacional, también lo es que los intereses no han sido siempre los mismos ni la necesidad de entronque ha sido sentida forzosamente de la misma manera. Tanto esta necesidad como aquellos intereses se han ido modificando con el paso de unas generaciones a otras, influyendo decisivamente sobre la índole, cantidad y calidad de los trabajos publicados. Así, los autores representativos de las décadas de los cuarenta y cincuenta, impulsados por la necesidad *biológica* de comunicar de nuevo con sus educadores y maestros y guiados por intereses que podríamos calificar de *sentimentales*, dieron a luz una serie de trabajos apreciables por su valor humano y testimonial más que por su calidad científica.

⁸ Cursivas agregadas.

El krausismo en Ecuador (Su influencia dentro de la conformación como país)

Los autores de los años sesenta, llevados por la necesidad *crítico-objetiva* de poner orden y luz en el conjunto de opiniones apasionadas vertidas durante tantos años -afirmativas unas, negativas otras- y orientados por intereses predominantemente *históricos*, produjeron obras de una gran envergadura científica. En fin, el tercer grupo de autores, estimulados por la necesidad de alimentar nuestra convivencia nacional en las propias raíces culturales del país, humanistas y liberales, y conducidos por intereses *sociopolíticos*, han desarrollado una labor literaria importante, polémica a veces, de gran aliento y futuro, y cuya nota más sobresaliente parece consistir en un sano eclecticismo, tan similar al ostentado por el krausismo en su etapa madura.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Albornoz, C. (2005), “Introducción” en Peralta, José: *Raza de víboras*, Quito, Ediciones la Tierra.
- Beorlegui, C. (2006), *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*, Segunda edición, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Díaz, E. (1967), “Estudio Preliminar”. Gumersindo de Azcárate, *Minuta de un testamento*. Barcelona, Ediciones de Cultura Popular.
- Heredia, A. (1975) "El krausismo español". *Cuatro ensayos de historia de España*. Madrid: Edicusa, 1975, pp. 75-150. Edición digital autorizada para Proyecto Ensayo Hispánico y preparada por José Luis Gómez-Martínez. Enero 2005
- Calle, M. (1998), *Figuras y siluetas. Liberales ecuatorianos (1899)*, en *Un forzado de las letras. Antología de Manuel J. Calle*, Colección de Escritores Ecuatorianos III, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito.
- Krauze, C. (2013), *Ideal de la humanidad para la vida*, disponible on line
- Peralta, J. (2005), *Raza de Víboras*, Quito, Ediciones la Tierra.
- Rodas, G. (2008), “José Peralta el Sesquicentenario de su natalicio” en *Diario la Hora*, Quito
- Sanz del Rio, J. (2013), *Discurso inaugural del período académico 1857-1858*, Universidad Central, Madrid. Disponible on line.